Río Gallegos, 21 de marzo de 2025.-
Expte. N° 535.003/MTEySS/2025.-

ACTA N° 08

En la ciudad de Río Gallegos, a los 21 días del mes de marzo de 2025, siendo las 10:30 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN** lo hacen la Lic. Iris Adriana **RASGIDO** en carácter de Presidente del Consejo Provincial de Educación, la Prof. Rosa **VILLASECA** en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación, la Sra. Verónica **MUÑOZ** en carácter de Secretaria General y la Sra. Romina **CORIA** en carácter de Subsecretaria de Gestión Administrativa; por la **ASOCIACIÓN DOCENTES DE SANTA CRUZ (A.D.O.S.A.C.)** lo hacen el Prof. Miguel **DEL PLA**, el Prof. César Javier **ALEGRE** y la Prof. Adriana **ASTOLFO**; por la **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (A.M.E.T.)** lo hace el Téc. Gustavo Hernán **BASIGLIO** en su carácter de Secretario General, el Prof. Enrique Eduardo **LUCERO FAIRCHILD** y la Prof. Andrea **GALLEGOS;** y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hacen el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Cdr. Ezequiel **VERBES** y el Secretario de Estado de Trabajo Sr. Javier **ARAVENA.-**

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenos días a todos, damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva del sector Educación.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Buenos días a todos. Desde el Poder Ejecutivo atento a la demanda de las organizaciones gremiales en términos de sostener el diálogo, nos encontramos revaluando todas las propuestas, las necesidades y los planteos, sabemos que hay cuestiones laborales que tienen un fuerte impacto en los reclamos de las entidades gremiales, es por ello que retomando el diálogo estamos viendo las alternativas, dentro de las posibilidades de la provincia.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Buenos días. Desde esta entidad gremial, ratificamos los tres ejes que ya hemos traído, y solicitamos el retiro del proyecto del presentismo presentado por los cinco Diputados del bloque POR SANTA CRUZ.

Uno de los ejes es sobre lo salarial, ratificar la cláusula gatillo automática y permanente en el tiempo, adelantar y mejorar los porcentajes propuestos para el primer semestre, revisión en junio para discutir la recomposición salarial del segundo semestre.

Sobre el eje de lo laboral, solicitamos no innovar para que ningún docente pierda su carga laboral que ejercía hasta la finalización del ciclo lectivo 2024 y discutir los casos de los diferentes niveles y modalidades en una comisión ad hoc para ser homologadas en paritaria inmediata.

El eje sobre lo edilicio, pedir el mejoramiento de las condiciones en cada institución escolar para asegurar un ambiente de trabajo adecuado a la mayor brevedad posible.

TOMA LA PALABRA AMET

Buenos días a todos, celebramos una nueva reunión con la presencia de la Presidente del Consejo Provincial de Educación. Con el motivo de seguir avanzando en el diálogo concreto de las situaciones que hemos planteado, en la dinámica diaria de las escuelas, de los compañeros, reconocemos el avance en el anuncio de las vocalías donde se generó definitivamente la figura del

Scanned with CamScanner

pañolero, creemos después de 10 años hemos logrado un objetivo que es solucionar un problema que teníamos en las escuelas en donde hubo más ingresos de maquinarias y herramientas, que por cuestiones políticas fueron disminuyendo, pero era importante ofrecer el cargo de pañolero. Consultamos cuando va a ser ofrecido en la junta de clasificación de ETP.

En cuanto a lo salarial, consultamos si el Ejecutivo trajo una propuesta para trabajar en las asambleas y debatir con los compañeros. Además, traemos algunos puntos para su análisis:

- Ítem de seguridad para preceptores de talleres y sectores de producción. Ítem de seguridad para maestros de taller.
- No innovar con el acuerdo 052/24, y darle continuidad.
- Aprobación del proyecto de 18hs para ayudante de gabinete físico-química.
- Titularizaciones: conclusión del proceso actual y cargos no jerárquicos.
- Pago del título en el segundo cargo y/o su equivalente en horas cátedra.
- Creación de una subcomisión para normalizar la situación de las EIPE AGRO, que tienen muchas falencias como cargos sin cubrir y la falta de espacio.

Ratificamos todos nuestros pedidos anteriores.

Queremos ver si podemos avanzar en alguna de estas cuestiones.

Desde AMET repudiamos el proyecto de promoción educativa (presentismo) y cualquier otro proyecto que venga a premiar o castigar a un compañero, no creemos que sea la solución para el ausentismo de los compañeros.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Para nuestro gremio ADOSAC es muy importante exigir que se retire el proyecto del presentismo o Ley de Promoción Educativa como los diputados del bloque Por Santa Cruz lo llaman.

Como lo expresa AMET también creemos que el único camino es el diálogo y por lo cual rechazamos cualquier tipo de resolución, decreto que intente imponer un aumento que no fuera acordado en esta paritaria.

Sobre la propuesta salarial la hemos debatido acá en esta mesa y ha quedado claro qué solicitamos desde nuestro sector y qué ofrece el gobierno, sin embargo, no pasó así con lo laboral, hemos pedido la suspensión del acuerdo 134/92, la ampliación del acuerdo 052/24 para resguardar los puestos laborales, también la ampliación del resolución 676/24 en relación a la problemática de la toma de posesión de cargos en el nivel inicial, por ejemplo hay cargos sin cubrir en el nivel de primaria y estos han pasado el mes sin docente, habiendo maestras de inicial que pueden tomarlos y aun así tuvieron que esperar que se terminen los llamados para obtener trabajo. Otro ejemplo de lo urgente a tratar sobre lo laboral, es la situación de que muchos auxiliares docentes en los próximos días se quedarán sin trabajo por la mala distribución de la matrícula que conllevó al cierre de cursos. Es otro sector que está sin resguardo en sus puestos de trabajo. Sobre lo salarial, ya hemos expuesto al principio nuestras demandas, que son las mismas que el acta N° 7, esperamos poder retomar el diálogo y que podamos solucionar lo antes posible la parte salarial, solicitando que se mejore la propuesta, como así también podamos avanzar en la cuestión laboral.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Los temas que se plantean se han trabajado en la subcomisión laboral, que es el ámbito de discusión y agotamiento de los mismos, se ha solicitado documentación para que las entidades gremiales presenten, y seguiremos avanzando en ese sentido.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y S.S.

Scanned with CamScanner

Solicitamos un cuarto intermedio para el martes 25 de marzo a las 15 horas, para seguir revaluando las posibilidades.

TOMAN LA PALABRA ADOSAC Y AMET

Solicitamos un cuarto intermedio.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 12:00 horas, se otorga un cuarto intermedio.

Siendo las 12:30 horas, se reanuda la presente reunión.

TOMA LA PALABRA AMET

Solicitamos saber si van a haber respuestas en el acta a alguno de los puntos que trajimos para discutir. Creemos que el poder ejecutivo debería tener una solución y dejar por sentado una decisión con respecto al acuerdo 052/24 debido a que los docentes en esta última semana ya han sido notificados acerca de la pérdida de su carga horaria. Vemos necesario llevar información a las asambleas sobre el avance en ese punto.

Además, solicitamos que el día martes haya una respuesta concreta sobre el ítem de seguridad e higiene para los preceptores de taller y demás problemáticas laborales que se han reiterado en varias oportunidades que necesitan una solución de manera urgente.

TOMA LA PALABRA ADOSAC

Llegado este momento de la reunión y en respuesta del pedido de cuarto intermedio para el martes, solicitamos que se haga el acta en esta ocasión y no directamente el martes.

Expresamos en nombre de nuestros compañeros y compañeras, solicitamos la urgencia de que haya una respuesta sobre los puestos de trabajo, de no innovar sobre esto, que esas bajas no se produzcan. Lo hemos pedido desde la paritaria uno, también en subcomisión y está vez y por la urgencia, pedimos que hoy se tome la decisión política sobre este tema.

Insistimos en que más allá de los ámbitos de tratamientos de una ley, como en el caso del proyecto 049/25, solicitamos una posición política concreta de las autoridades educativas en el sentido de que no se va a impulsar ninguna medida que contenga sistemas de presentismo, explícita o implícitamente desenvueltos en alguna norma, como en el caso del este proyecto.

Esperamos que efectivamente, como acá se ha manifestado, el próximo martes haya una oferta salarial superadora y en relación a la contraoferta que nuestro sindicato ya ha traído hace tres reuniones atrás.

TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

En relación a lo manifestado por las partes, ello va a ser analizado en el próximo encuentro y en las próximas instancias.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más, siendo las 13:00 horas se cierra el presente acto, otorgándose un cuarto intermedio para el día martes 25 de marzo a las 15:00 horas, en la sala de reuniones del Consejo Provincial de Educación. Se firman cinco (5) ejemplares del mismo tenor. –

JAVIER OMAR ARAVENA
Secretario de Estado de Trabaj.
M.T.E. y S.S.

Tec.Coria Romina
Subsecretario de Gestión Administrativa
Consejo Social de Educación

Iris A. RASGIDO
PRESIDENTA CPE
Santa Cruz

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y S.S.

C.P. Ezequiel U. Verb
MINISTRO
Ministerio de Trabajo Empleo y S
Provincia de Santa Cruz

V. ROMINA VILLAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Scanned with CamScanner